

P  
A  
R  
T  
E



# Anexo estadístico y metodológico



CAPÍTULO  
7Anexo  
Metodológico**Introducción**

La preparación del *Informe Estado de la Nación* es precedida cada año por un amplio proceso de diálogo -tanto a lo interno del Programa responsable de su producción, como con muy diversas entidades y actores sociales-, con el propósito de identificar temas y líneas de investigación relevantes para el seguimiento del desarrollo humano sostenible en el país. Complementariamente, se busca incorporar instrumentos metodológicos que, además de dar una sólida base técnica a los hallazgos presentados en cada capítulo, aporten nuevas herramientas de investigación, y faciliten mejoras sustanciales en la forma de capturar, procesar y analizar la información.

En el presente Anexo Metodológico se exponen los procedimientos seguidos para el abordaje de algunos de los temas incluidos en esta edición, a saber: a) el ciclo de vida (nacimiento y desaparición) de las empresas exportadoras en el país, b) los movimientos de protesta social (acciones colectivas) y sus principales tendencias en el período 2000-2009, c) la evaluación cuantitativa y cualitativa realizada en la ponencia “La gestión legislativa en Costa Rica”, d) la construcción de nuevo conocimiento a partir de la categorización de clases sociales desarrollada en el Decimoquinto Informe, que en esta ocasión se aplicó al análisis de la pobreza, la desigualdad en la distribución del ingreso y el efecto redistributivo de la inversión social pública, e) el cumplimiento de las sentencias de la

Sala Constitucional, y f) la “predictibilidad del voto” en las elecciones del 2010.

**Dinámica de las exportaciones**

En el capítulo 3 del Informe se plantea que, como resultado de la estrategia de inserción internacional aplicada en las últimas décadas, el país ha logrado consolidar una vigorosa plataforma de comercio exterior que lo ha convertido en el principal exportador per cápita de América Latina. En este contexto, día a día las empresas enfrentan el reto de aprender y adaptarse a las exigencias de los mercados mundiales, en ocasiones con desventajas competitivas que pueden llegar a comprometer su supervivencia. En el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas la situación es más delicada, pues encaran dificultades de tipo administrativo, tecnológico y de acceso al crédito, entre otras (Rivera, 2010).

Considerando esa realidad, en esta ocasión el Informe quiso indagar acerca de la dinámica del sector exportador en términos de la supervivencia de las empresas, esto es, el ciclo de nacimiento y desaparición de firmas exportadoras y las características de ese proceso.

Para ello, en primera instancia se analizó el crecimiento de la oferta exportable durante el período 1999-2008 y se desagregó la información según el aporte de las empresas, procurando determinar, entre un año y otro, cuáles seguían exportando, cuáles eran nuevas y cuáles dejaron de exportar. Se aplicó la siguiente ecuación<sup>1</sup>:

Crecimiento=

$$\frac{1}{\beta} \left[ (\sum \alpha) \times \left( \frac{\sum \tau}{\sum \delta} \right) + [(\varphi + \sum \omega) - (\varphi' + \sum \omega')] \right]$$

Donde:

$\beta$  = Exportación total promedio en los años  $t$  y  $t-1$ .

$\alpha$  = Promedio de exportación de todas las empresas exportadoras en los años  $t$  y  $t-1$ .

$\tau$  = Crecimiento neto de exportaciones de las empresas exportadoras en los años  $t$  y  $t-1$ .

$\delta$  = Promedio de exportación de las empresas exportadoras en los años  $t$  y  $t-1$ .

$\varphi$  = Estimación de lo “exportado” por las nuevas empresas exportadoras en el año  $t-1$ .

$\omega$  = Crecimiento neto de las exportaciones de las nuevas empresas exportadoras en el año  $t$ , con respecto al promedio del año  $t-1$ .

$\varphi'$  = Total exportado por las empresas que no exportaron en el año  $t$  pero sí lo hicieron en el año  $t-1$ .

$\omega'$  = Crecimiento neto de las exportaciones de las empresas que no exportaron en el año  $t$  pero sí lo hicieron en el año  $t-1$ .

De esta fórmula puede concluirse que el crecimiento de las exportaciones entre los años  $t-1$  y  $t$  se explica por el crecimiento de las exportaciones de empresas constantes en ambos años y de las nuevas exportadoras, menos la contracción de las exportaciones provocada por la pérdida de las empresas que no participaron en el año  $t$ , pero sí en  $t-1$ .

Se trabajó con información brindada por Procomer, cuyos registros detallan las exportaciones por empresa, año, producto (clasificado según el Sistema Armonizado a diez dígitos), valor en dólares, volumen exportado y país de destino. Se utilizó 1998 como año base, es decir, la dinámica exportadora se estimó con base en las empresas que estaban activas en esa fecha y, a partir de entonces, para cada año se identificó a las que seguían exportando, las que salieron del mercado y las que iniciaron operaciones. En cada período se hicieron agrupaciones según el tamaño de las empresas y se obtuvieron los valores totales exportados y los valores promedio en dólares. Para agrupar a las empresas según su tamaño (micro, pequeñas, medianas y grandes) se usó la información de la CCCS desagregada por empresas, que incluye el número de empleados de cada establecimiento.

### Acciones colectivas en el período 2000-2009

Al igual que en ediciones anteriores, el apartado “Convivencia ciudadana”, en el capítulo 5 del Informe, documenta las acciones colectivas realizadas por la población en el año de estudio. En esta ocasión, además, se identifican las principales tendencias de las movilizaciones de protesta social ocurridas entre 2000 y 2009. Para tal efecto fue necesario establecer un protocolo para captar la información disponible. Ese esfuerzo se tradujo en el montaje de una base de datos que registra las acciones colectivas de acuerdo con una serie de variables y categorías definidas en un manual de codificación. Cada año la información se obtiene de los periódicos *La Nación*, *Diario Extra* y *Semanario Universidad*, este último adicionado a partir del 2006.

El manual de codificación de la base de datos contiene las siguientes variables: “tipo de acción colectiva”, “actor principal”, “forma de organización”, “existencia de alianzas”, “demanda principal”, “categoría de la demanda”, “cobertura territorial de la demanda”, “solución propuesta a la demanda principal”, “entidad a la que se dirige la acción colectiva”, “respuesta de la entidad

a la que se dirige la acción colectiva” y “formas de represión de la acción colectiva”. Tanto la base de datos como el manual han sido objeto de modificaciones para captar satisfactoriamente las particularidades de cada protesta (García, 2010).

### La gestión legislativa

Siempre en el marco del capítulo 5, el Informe presenta una evaluación cuantitativa y cualitativa de la gestión del Congreso en el período 2006-2010. El análisis se enfocó en dos áreas: la congruencia entre la “oferta” y la “demanda” legislativas, y los errores en el proceso de formación de leyes.

En el primer caso, se llevó a cabo un proceso de búsqueda y estudio de las páginas editoriales de los principales medios de comunicación escrita, con el propósito de identificar los temas y acciones que, a juicio de los formadores de opinión pública, constituyen la agenda de asuntos prioritarios para el país. De esta forma se construyó una “agenda potencial de legislación”, o demanda legislativa (cuadro 7.1), que luego se contrastó con las leyes efectivamente aprobadas en el período de estudio<sup>2</sup>, u oferta legislativa, a fin de valorar el grado de correspondencia entre ambas.

CUADRO 7.1

### Principales temas de páginas editoriales y agenda potencial de legislación

Temas de los editoriales		Agenda potencial de legislación	
Tema	Porcentaje	Proyecto	Porcentaje
Seguridad	6,3	Agenda complementaria del TLC con Estados Unidos	8,1
Agenda complementaria del TLC con Estados Unidos	6,0	Proyectos de seguridad ciudadana	6,0
Obra pública	5,8	Reforma del Estado	5,6
Reforma estructural/Estado	5,4	Reforma fiscal	5,1
Reforma fiscal	5,0	Reforma al reglamento interno de la Asamblea Legislativa	4,3
Libre comercio	4,5	Concesión de obra pública	4,0
Entrabamiento	4,3	TLC con Estados Unidos	3,8
Energía y telecomunicaciones	4,1	Reformas a la Ley de Tránsito	3,8
Educación	3,2	Reforma electoral	3,8
Libertades/derechos	3,1	Apertura del monopolio de las telecomunicaciones	2,3
Eficiencia administrativa	3,0	Ratificación del préstamo híbrido del BID	2,3
Reforma electoral	3,0	Reforma a la educación	2,1
Otros	41,3	Otros	48,8

Fuente: Feoli, 2010, con información de *La República* y *La Nación*.

En el segundo caso, se analizaron los errores que afectan la aplicabilidad y efectividad de la legislación promulgada. Se utilizó una muestra de once leyes en las que se detectaron tres tipos de errores: de fondo, de forma y de trámite (Feoli, 2010).

### Clases sociales en Costa Rica

En el Decimoquinto Informe se desarrolló una investigación a profundidad que permitió elaborar una nueva tipificación de las clases sociales en el país. A partir del enfoque propuesto, fue posible constatar importantes variaciones en la composición social de la

población costarricense en los últimos veinte años, así como identificar a los grupos “ganadores” y “perdedores” en la dinámica económica nacional de la última década. Asimismo, se obtuvo un insumo de gran utilidad para comprender mejor las causas de la desigualdad.

Es precisamente ese insumo el que se aprovechó en este Informe para dar continuidad al análisis desde la perspectiva de las clases sociales. En el capítulo 2 se integró la clasificación al estudio de la pobreza, la desigualdad y la distribución de la inversión social pública, en tanto que en el capítulo 3 se midió el efecto de la reciente crisis

económica en la población ocupada, según la clase social a la que pertenece y el sector económico en que se inserta.

Para definir las clases sociales se realizó una categorización basada en cinco criterios: categoría ocupacional, tamaño del establecimiento laboral, sector económico, ocupación y nivel de instrucción. La clasificación resultante se muestra en el cuadro 7.2.

El estudio de clases sociales incorporó también una clasificación de los sectores económicos (cuadro 7.3), que permitió identificar los efectos del estilo de desarrollo implantado en las dos últimas décadas. Igualmente se logró establecer

CUADRO 7.2

### Propuesta clasificatoria de clases sociales del Programa Estado de la Nación

Clasificación	Grupos incluidos
Clase alta	Grandes empresarios, ejecutivos, dirigentes, miembros de los Poderes de la República.
Medianos empresarios y expertos	Medianos empresarios, profesionales, jefes de departamento con bachillerato universitario, profesionales independientes.
Clases intermedias	Técnicos, jefes de departamento sin bachillerato universitario, empleados administrativos y de atención al público, empleados del comercio, capataces mayores, representantes de gobiernos provinciales y locales sin bachillerato universitario, dirigentes de organizaciones sociales sin bachillerato universitario, representantes de gobiernos provinciales y locales con bachillerato universitario, dirigentes de organizaciones sociales.
Pequeños propietarios	Pequeños productores agrícolas, trabajadores en pequeños establecimientos de servicios o industria.
Obreros agrícolas	Trabajadores agrícolas en unidades mayores, trabajadores agrícolas en unidades pequeñas.
Obreros industriales	Trabajadores en establecimientos industriales mayores, trabajadores en establecimientos industriales pequeños.
Obreros en servicios	Trabajadores en establecimientos de servicios mayores, trabajadores en establecimientos de servicios pequeños.
Otros trabajadores	Trabajadores en otros servicios, en unidades domésticas.
No clasificables	Resto de ocupados con información faltante o ignorada.

Fuente: Elaboración propia con base en las ENIG (1998 y 2004) y las EHPM (1991-2008).

CUADRO 7.3

### Clasificación de los sectores de la economía costarricense

Tipo de economía	Sector económico	Sigla	Ejemplos
Vieja economía	Economía agrícola para el mercado interno	EAMI	Arroz, frijoles, papas.
	Economía agroexportadora tradicional	EAT	Café, banano, caña y ganado vacuno.
	Industria tradicional	IT	Productos de molinería, procesamiento de alimentos, ebanistería o carpintería, costura y otros.
Nueva economía	Economía agroexportadora no tradicional	EANT	Follajes, frutas, productos marinos.
	Industria de zonas francas	IZF	Electrónica, componentes médicos.
	Nuevos servicios	NS	Call centers, servicios empresariales.
Servicios de apoyo	Comercio	COM	Establecimientos comerciales privados.
	Sector público consolidado	GOB	Gobierno Central, instituciones autónomas.
	Otros servicios	OS	Servicios financieros, legales, médicos privados.

Fuente: Programa Estado de la Nación, 2009.

una importante asociación entre clase social y sector económico, pues ambas dimensiones de análisis se expanden o contraen de modo correlativo.

### Cumplimiento de las sentencias de la Sala Constitucional

En un esfuerzo conjunto del Centro de Jurisprudencia Constitucional de la Sala Constitucional (CJC-SC) y el Programa Estado de la Nación, se diseñó y puso en marcha un sistema de seguimiento que tiene como objetivo monitorear el cumplimiento de las sentencias de ese Tribunal.

El sistema tiene tres componentes: un protocolo de seguimiento de casos, una base de datos y un sistema de reportes. Se han implementado los protocolos y manuales necesarios para garantizar el adecuado registro de los datos. La información sobre el estado de cumplimiento de sentencias se obtiene a partir

de llamadas telefónicas que funcionarios del CJC-SC realizan a las partes involucradas en cada caso (recurrente y recurrido). La base de datos fue implementada, preliminarmente, en una hoja electrónica de *Excel*, pero a corto plazo se prevé la migración a un sistema informatizado que dé mayor agilidad y eficiencia al manejo de la información.

En el registro de información se incluyen:

- los recursos de amparo y de hábeas corpus que han sido declarados con lugar y contienen una orden expresa para que alguna entidad pública o privada realice una acción concreta.
- los casos en que se determina que ha habido desobediencia y la Sala advierte al recurrido que debe cumplir.

Por el contrario, se excluyen:

- los casos únicos declarados con lugar, en los que se hace una advertencia al recurrido para que no vuelva a incurrir en los hechos que originaron la sentencia.
- los casos en que se da una declaratoria con lugar pura y simple, por los retrasos que puede generar el estudio de la sentencia completa.
- acciones de inconstitucionalidad, consultas, rechazos de plano, asuntos declarados sin lugar y asuntos rechazados por el fondo, pues son casos que no tienen una orden específica que deba cumplir la parte recurrida.

Pese a las exclusiones mencionadas, se estima que los casos registrados en la base abarcan por encima del 95% de las sentencias de la Sala que podrían ameritar un control de ejecución (Sala Constitucional, 2010).

CUADRO 7.4

### Variables contempladas en la base de datos de la Sala Constitucional

1	Número de voto o sentencia	29	Recurrido
2	Tipo de asunto	30	Primer apellido del recurrido
3	Trámite interno	31	Segundo apellido del recurrido
4	Estado de seguimiento	32	Nombres propios del recurrido
5	Observaciones de seguimiento	33	Puesto del funcionario recurrido
6	Estado del expediente	34	Primer teléfono de registro del recurrido
7	Fecha del voto	35	Teléfono cierto del recurrido
8	Parte dispositiva	36	Segunda institución recurrida
9	Primer apellido del primer recurrente	37	Primer apellido del segundo recurrido
10	Segundo apellido del primer recurrente	38	Segundo apellido del segundo recurrido
11	Nombres propios del primer recurrente	39	Nombres propios del segundo recurrido
12	Nacionalidad del primer recurrente	40	Puesto del segundo funcionario recurrido
13	Número de identificación del primer recurrente	41	Primer teléfono de registro del segundo recurrido
14	Primer teléfono de registro del primer recurrente	42	Teléfono cierto del segundo recurrido
15	Segundo teléfono de registro del primer recurrente	43	Primer apellido del funcionario designado
16	Teléfono cierto del primer recurrente	44	Segundo apellido del funcionario designado
17	Primer apellido del segundo recurrente	45	Nombres propios del funcionario designado
18	Segundo apellido del segundo recurrente	46	Puesto del funcionario designado
19	Nombres propios del segundo recurrente	47	Primer teléfono de registro del funcionario designado
20	Nacionalidad del segundo recurrente	48	Teléfono cierto del funcionario designado
21	Tipo de documento de identidad del segundo recurrente	49	Dificultad de localización del recurrido
22	Número de identificación del segundo recurrente	50	Manifestaciones del recurrido
23	Primer teléfono de registro del segundo recurrente	51	Grado de satisfacción del recurrente
24	Segundo teléfono de registro del segundo recurrente	52	Manifestaciones del recurrente
25	Teléfono cierto del segundo recurrente	53	Grado de cumplimiento
26	Llamadas telefónicas	54	Constancia del recurrente
27	Plazo de la sentencia	55	Constancia del recurrido
28	Tema	56	Oficio enviado a magistrado instructor

Fuente: Vargas Cullell, 2010.

### Predictibilidad del voto

En el marco del análisis sobre el proceso electoral de 2009-2010, se construyó una variable denominada “predictibilidad del voto”, con el objetivo de captar el vínculo entre los electores y los partidos en disputa y, de esta manera, obtener una visión anticipada de los resultados. Se utilizó la información sobre el momento en que usualmente el elector decide su voto y la existencia de simpatías partidarias. Para ello se recodificaron dos preguntas de la encuesta de razón de voto efectuada por Unimer (Unimer, 2010):

- **PE30.** En general, las veces que ha votado ¿en qué momento se decidió a votar como lo hizo? ¿Diría que al principio de la campaña, uno o dos meses antes de la elección, pocos días antes o el mismo día de la elección? 1. Al principio de la campaña. 2. Uno o dos meses antes. 3. Pocos días antes de la elección (a quince días o menos). 4. El día de la elección. 5. Varía según la elección. 0. Nunca ha votado. 9. Ns / Nr.

- **PE26.** ¿Con cuál partido político simpatiza usted actualmente? 1. PLN. 2. PUSC. 3. PAC. 4. ML. 8. Otro. 0. Ninguno. 9. Ns/Nr.

La PE30 se recodificó para distinguir a quienes dicen tener un historial de decidirse temprano en la campañas (1 y 2), de las personas que se deciden hacia el final (el resto de las categorías). Las opciones 0 y 9 se desecharon del análisis. La PE26 se recodificó de manera binaria: 0. Sin simpatía partidaria y 1. Con simpatía partidaria.

A partir de estas recodificaciones se construyó la variable predictibilidad del voto, la cual está compuesta por cuatro categorías que pueden ser entendidas como una escala ordinal:

- Personas que se deciden temprano en la campaña y tienen simpatía partidaria (voto más “amarrado” y predecible).
- Personas que se deciden temprano en la campaña, pero no tienen simpatía partidaria.

- Personas que se deciden al final de una campaña, pero tienen simpatía partidaria.

- Personas que se deciden al final de una campaña y no tienen simpatía partidaria (voto menos “amarrado” e impredecible).

Para efectos de validación externa, esta variable se analizó junto con la probabilidad de voto. Los resultados fueron satisfactorios, pues la asociación tendió a ser moderadamente fuerte: Tau-b cercano a 60.

## NOTAS

<sup>1</sup> La ecuación completa puede ser consultada en Rivera, 2010, en [www.estadonacion.or.cr](http://www.estadonacion.or.cr).

<sup>2</sup> Para estos fines existe una tercera dimensión, la temporal, que proporciona una visión más longitudinal de la legislación. Sin embargo, ésta no se aborda en el presente Informe.

